



**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

En el municipio de Cuilápam de Guerrero, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las 10:39 horas del día 16 de febrero del 2018, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Javier Moreno Colmenares, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o Representante de la





REGIDURIA DE AGENCIAS Y COLONIAS  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



REGIDURIA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICI  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33 Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para promover la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal.

REGIDURIA DE PROTECCIÓN CIVIL  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



REGIDURIA DE ECONOMIA  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



REGIDURIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



REGIDURIA DE ECOLOGIA  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



REGIDURIA DE PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

REGIDURIA DE MERCADOS  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



REGIDURIA DE AGENCIAS Y COLONIA  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales), respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la SEDESOL, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la LGCG, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

REGIDURIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) [www.fais.sedesol.gob.mx](http://www.fais.sedesol.gob.mx), Sistema de Formato Único (SFU) [www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx) y demás herramientas definidas para tal fin.

REGIDURIA DE ECOLOGIA  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

REGIDURIA DE PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

REGIDURIA ECONOMICA  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

REGIDURIA DE MERCADOS  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



J.- Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K.- Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L.- Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M.- Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la Protesta de Ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

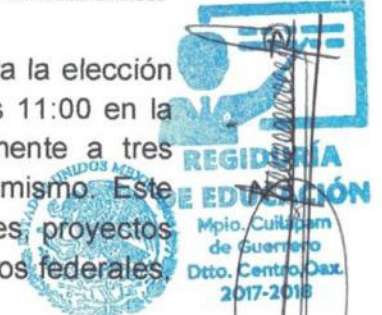
8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los conceptos básicos de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) y el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), así como de los programas y prioridades de inversión para el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2018 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- ACUERDOS: -----

**Primero.** - Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de Contraloría Social 2018 es el 23 de febrero a las 11:00 en la sala de sesión de cabildo, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales.



estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**Segundo.** - Se incorpora a la C. Juana Castellanos Cortes titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

**Tercero.** - Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2018, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; y

**Cuarto.** - La sesión para la priorización de obras, acciones e infraestructura productiva, se realizará el 19 de febrero, a las 10:00 horas, del 2018, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras, acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

11.- Acto seguido, el Prof. Javier Moreno Colmenares Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:35 Horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

### INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Prof. Javier Moreno Colmenares  
Presidente Municipal y  
Presidente del CDSM.

C. Epifanio Zarate Ruiz  
Síndico Municipal

C. Gerardo Ibañez Cruz  
Regidor de Infraestructuras  
Municipales

C. Manuela Vásquez Barranco  
Regidora de Hacienda



REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL  
Mpio. Cuitápam de Guerrero  
Mpio. Centro, Oax.

C. Alma Delia González Pérez  
Regidora de Seguridad y Tránsito Municipal



REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Cuitápam de Guerrero  
Mpio. Centro, Oax.

C. Bernardina Rojas García  
Regidora de Salud



REGIDURIA DE AGENCIAS Y COLONIAS  
Mpio. Cuitápam de Guerrero  
Mpio. Centro, Oax.

C. Oscar Montaña Gutiérrez  
Regidor de Agencias y Colonias



REGIDURIA DE CULTURA  
Mpio. Cuitápam de Guerrero  
Mpio. Centro, Oax.

C. Alejandra González Ramírez  
Regidora de Cultura



REGIDURIA DE MERCADOS  
Mpio. Cuitápam de Guerrero  
Mpio. Centro, Oax.

C. Víctor Pérez Avendaño  
Regidor de Mercados



REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. Cuitápam de Guerrero  
Mpio. Centro, Oax.

C. Serafín Ramírez Ruiz  
Regidor de Educación




REGIDURIA DE ECOLOGIA  
Mpio. Cuitápam de Guerrero  
Dtto. Centro, Oax.

C. Adrián Pablo Barranco  
Regidor de Ecología



REGIDURIA DE PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES  
Mpio. Cuitápam de Guerrero  
Mpio. Centro, Oax.

C. Jaime Rojas Velasco  
Regidor de Panteones



C. Eloy Flores Ambrosio  
**Regidor de Desarrollo  
Agropecuario**



C. Baltazar Ruiz Castellanos  
**Regidor de Deportes**



C. Valentina R Sánchez Pérez  
**Regidora de Desarrollo Social**



C. Luis Ruiz Zarate  
**Regidor de Protección Civil**



C. Alberto Barroso Zarate  
**Regidor de Turismo y  
Fomento Económico**

**Autoridades Auxiliares.**



C. Edgar N. Morales Quevedo  
**Agente de Policía Cruz Blanca**



C. María Matilde Pérez Morales  
**Agente de Policía de Tiracoz**



C. Gregorio Reyes Morales  
Agente de Policía de El Carrizal



AGENCIA DE  
POLICIA  
"MANZANO"  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

C. Pablo Miranda Mendoza  
Agente de Policía de El Manzano

**Representantes de Barrios y Colonias.**



C. Rosalba García Gutiérrez  
Presidenta de la Colonia Ojo de  
Agua



C. Porfirio Santiago García  
Presidente de la Colonia Los  
Huertos

C. Armando Aguilar Méndez  
Presidente de la Colonia Los  
Ríos



C. Hugo Pérez Cruz  
Presidente de la Colonia La  
Cieneguita

C. Benjamín Robles Ramales  
Presidente de la Colonia  
Tepeyac



C. Crisóstomo Angeles Santiago  
Representante Municipal del  
Núcleo Rural 1ª Ampliación Cruz  
Blanca



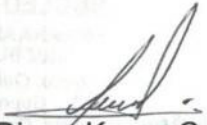
C. Fermín Andrés Cosme  
Presidente de la Colonia  
Zavaleta



C. Roberto Elorza Morales  
Presidente de la Colonia Lomas  
de San Juan



**Representantes de Comités.**


  
C. Diana Karen Carrasco Abad  
Procuradora Municipal de  
Protección de los Derechos de  
los Niños, Niñas y Adolescentes  
de Cuilápam de Guerrero,  
Oaxaca

  
C. Juana Castellanos Cortes  
Titular de la Instancia Municipal  
de Mujeres

  
C. Martha Poblete Corales  
Contralora Municipal

**Otros auxiliares.**

  
C. Cesar Pérez González  
Tesorero Municipal  
de Guerrero  
Otto. Centro, Oax.  
2017-2018

  
C. Antonio Miguel López  
Secretario Municipal

**Invitados con derecho a voz.**

  
Arq. Manuel Ramírez Martínez  
Módulo de Desarrollo Regional.  
COPLADE

C.  
Representante de la SEDESOL.

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER**  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro Oax  
2017-2018



**AGENCIA DE POLICÍA "MANZANO"**  
Mpio. Cuilápam de Guerrero,  
Dpto. Centro, Oax  
2017-2018



**AGENCIA DE POLICÍA "CRUZ BLANCA"**  
Mpio. Cuilápam de Guerrero,  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



**REGIDURÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

**NÚCLEO RURAL "PRIMERA AMPLIACIÓN CRUZ BLANCA"**  
Mpio. Cuilápam de Guerrero,  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



**AGENCIA DE POLICÍA "TIRACÓZ"**  
Mpio. Cuilápam de Guerrero,  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



Col. El Tapayac,  
Cuilapam de Guerrero, Oax



COMITÉ DIRECTIVO DE LA COLONIA  
CULO DE AGUA  
CUILAPAM DE GRO, OAX.  
2017-2018



**REGIDURÍA DE DEPORTES**  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018

**AGENCIAMIENTO CONSTITUCIONAL CUILÁPAM DE GUERRERO CONTRALOR MUNICIPAL**



MPIO CUILAPAM DE GRO  
OAXACA



**CUILAPAM DE GUERRERO OAXACA**



**REGIDURÍA DE CULTURA**  
Mpio. Cuilápam de Guerrero  
Dpto. Centro, Oax.  
2017-2018



Cuilapam de Guerrero, Centro, Oaxaca  
**COMITÉ DIRECTIVO DE LA COLONIA LA CERRIGUITA**

*[Faint, mostly illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*